



PAÍSES ANDINOS

COLOMBIA Y PERÚ

ENCUENTRO EMPRESARIAL 2012

15-24 de mayo

Inscripciones
hasta el

8

marzo

FECHAS

Fechas de viaje: 15 a 24 de mayo

Jornadas de trabajo: 16, 17 y 18 Colombia
21, 22 y 23 en Perú

Fechas límite de inscripción: 8 de marzo

Reunión informativa: 8 de mayo

PROGRAMA

Día 15: Salida de Madrid a Bogotá.

Días 16, 17 y 18: Desarrollo de los programas de trabajo en Colombia (Bogotá y Medellín)

Día 20: Traslado de Medellín/Bogotá a Lima

Días 21, 22 y 23: Desarrollo de los programas de trabajo en Perú.

Día 24: Regreso de Lima a Madrid

¿Por qué Perú?

Debido a su riqueza en recursos naturales y a la inversión que recibe, Perú es en la primera década del siglo XXI uno de los 10 países con mayor crecimiento macroeconómico a nivel mundial según el FMI. Tras crecer el último lustro a un ritmo medio cercano al 8% anual, el crecimiento del PIB peruano fue del 6% en 2011 y con una previsión del 6% igualmente para 2012. Explican buena parte el crecimiento peruano factores como la estabilidad macroeconómica, las políticas expansivas, sectores clave con dinamismo (agroindustria, textil, construcción, comercio y servicios financieros) la sólida situación financiera de los agentes económicos y la confianza de empresas y consumidores. Son también factores relevantes la estabilidad contractual, el grado de inversión, la posición estratégica en Latinoamérica y un comercio exterior liberalizado. Perú es el país donde más ha caído el índice de pobreza de toda Iberoamérica.

Se dan oportunidades comerciales en los siguientes sectores: electrónica, maquinaria herramienta, componentes de automoción, productos químicos, productos siderúrgicos, envase y embalaje, consultoría, licitaciones públicas de ingeniería y licitaciones públicas de obras públicas.

¿Por qué Colombia?

Desde 2005 Colombia ha crecido de manera sostenida con tasas en torno al 5%. El PIB colombiano sigue registrando crecimiento durante la recesión mundial. Colombia hace de eje entre Centro y Sudamérica y se erige como plataforma de exportaciones dada la posición geoestratégica del país. Es el tercer país con mejor entorno de negocios de Latinoamérica según Doing Business 2011.

Existen oportunidades de negocio para empresas productoras de bienes agroalimentarios (vino, aceite de oliva, jamones y embutidos, conservas vegetales de pescado y cárnicas) bienes de equipo y maquinaria industrial, equipos para energías renovables, cosméticos y maquinarias para estética y belleza, maquinaria para la industria del papel, muebles, insumos agrícolas y fertilizantes, material eléctrico, maquinaria agrícola y equipos de comunicaciones entre otros.

Costes

Gastos de organización: 600 euros.

Solo se considerará la inscripción en firme una vez revalidado este ingreso.

Viaje: 2.395 euros

Incluye vuelos en clase turista y estancia en régimen de alojamiento y desayuno. Consultar condiciones de la tarifa aérea

Agenda de trabajo por país: 400 euros

Subvención

Los apoyos correspondientes a esta acción estarán en función de lo que determine la Orden de Ayudas a la Internacionalización de la Pyme del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón para el periodo junio 2011 - mayo 2012.

Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

- Estar al corriente de pago de las cuotas camerales
- Enviar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada firmada y sellada junto con:
 - Una carta de presentación en formato electrónico de su empresa y productos, en español y en inglés.
 - Justificante de ingreso de los gastos de organización correspondientes.
- La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial.
- La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

- Facilitar los catálogos y muestras en los plazos estipulados en el caso de que sean solicitados por la organización.
- Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.
- Presentar la documentación solicitada en los plazos y condiciones que se estipulen.
- Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.
- Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

- En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.
- En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 20 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

- Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.
- Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.
- Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.

4. OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN

Condiciones:

- Presentar antes de la salida del viaje y en los plazos indicados la documentación que se solicite (formularios, solicitudes, etc.).
- Las empresas deberán proporcionar al regreso toda aquella documentación que la organización solicite, como facturas de hotel o de agencia de viajes, billetes de avión, tarjetas de embarque, etc.
- Completar la encuesta de evaluación de la acción debidamente cumplimentada.



Más información:

Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

Colabora:



Departamento de Economía y Empleo